

ESTAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 4 de Junio de 1951Vence 4 de Diciembre de 1951. (Si no se diera comienzo a las obras).Dación de línea N°. 730

133-45

Vistos los informes recaídos en el expediente N°. 129.- relativos a la solicitud de permiso para edificar; los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N°. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Angel Ticozzi para construir un edificio nuevo destinado a Comercio-habitación de mts. de altura, de Clase "C" de edificación, en la calle O'Higgins N°. 390.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Angel Ticozzi domicilio A. Pinto 345 Concep.
 " " Arquitecto Guillermo Schneider domicilio Concepción
 " " matríc. N°. _____ patente N°. _____
 " " Constructor Administración domicilio _____
 " " matríc. N°. _____ patente N°. _____ Sub. 12 m²
 N°. del Rol de avalúo de la propiedad 4477 1º Piso 108 "
 Dimensiones del terreno 434 mts.² superficie edificada 2º " 132 " mts.²

Planos y Documentos Autorizados. 250.00

- 1º. Plano de situación Dos copias
- 2º. Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay
- 3º. Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Dará presentarse oportunamente.
- 4º. " de agua potable Id.
- 5º. Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias
- 6º. " de fachadas Dos copias,
- 7º. Secciones verticales Dos copias.
- 8º. Planos de detalles Dos copias.
- 9º. " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay
11. Especificaciones técnicas Dos copias.
12. Cálculos de resistencia No hay
13. Mil trescientos cuarenta mil seiscientos ochenta pesos.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

<u>Derechos edif.</u>	<u>Nº 3431</u>	<u>120.34</u>
<u>2º Adic "</u>	"	<u>481.36</u>
<u>Inspec construcc</u>	"	<u>601.70</u>
<u>Otros derechos</u>		<u>150.00</u>
<u>Otras Rentas.</u>		<u>10.00</u>
		<u>300.00</u>
		<u>1.061.70</u>

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N°. _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

C. Villegas
Arquitecto.

Ramon del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales

